



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Finalizado el proceso de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente previstas en las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante decreto de Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2024, se ha dispuesto el nombramiento como funcionaria de carrera de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos, con la categoría de técnico de Administración General, escala Administración General, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1:

1. – D.ª María Aránzazu Díez Melgosa.

El aspirante ha tomado posesión de su plaza el día 15 de noviembre de 2024.

En Burgos, a 15 de noviembre de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía